

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****15105** *JUAN DALMASES, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada Sociedad, en su reunión de 30 de abril de 2011, acordó reducir el capital social en dos millones seiscientos setenta y cuatro mil novecientos treinta euros y ochenta céntimos (2.674.930,80 euros), quedando fijado en sesenta mil cien euros (60.100,00 euros), mediante la amortización de 22.254 acciones, números del 501 al 22.754, todos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo sexto de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 320 de la Ley de Sociedades de Capital.

Olesa de Montserrat, 3 de mayo de 2011.- El Secretario, João Manuel Fernandes Lindoso.

ID: A110036348-1